

Santiago, 2 de mayo de 2012
GG.623/2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ant.: Circular N° 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Ref.: Reparto de Dividendo Definitivo Adicional.
Remite Formulario N° 1, Circular N° 660.
HECHO RELEVANTE
Registro de Valores N° 661.

Señor Superintendente:

De conformidad a lo dispuesto en la circular N° 660 de esa Superintendencia, por medio de la presente informo a usted que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de abril del presente, se acordó por unanimidad repartir el 100% de las utilidades distribuibles del ejercicio 2011, proponiendo un dividendo definitivo adicional de \$ 3.956.351.883, a razón de \$ 2,35195 por cada acción suscrita y pagada de la Sociedad, que será puesto a disposición de los accionistas el próximo día jueves 31 de mayo de 2012.

Se hace presente que el dividendo indicado tiene el carácter de adicional, puesto que con fecha 22 de diciembre de 2011 se puso a disposición de los accionistas un dividendo provisorio de \$ 2.097.000.000, a razón de \$1,24661 por cada acción de la sociedad, monto que es superior al 30% de las utilidades distribuibles del ejercicio, habiéndose cumplido con él con el dividendo mínimo obligatorio establecido en el artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El pago del dividendo definitivo adicional se efectuará a contar del día 31 de mayo de 2012, en las oficinas ubicadas en Miraflores 353, piso 8, de la comuna y ciudad de Santiago, de 9:00 a 14:00 horas, con cheque nominativo a nombre del accionista. A los señores accionistas que así lo soliciten, o lo hayan solicitado, se les enviarán sus cheques por correo o se les depositará el dividendo en cuenta corriente personal.

Tendrán derecho al dividendo indicado los señores accionistas que figuren en el Registro al inicio del día 25 de mayo de 2012.



El aviso a que se refiere el artículo 104 del reglamento de Sociedades Anónimas, será publicado en el diario electrónico El Mostrador, en su edición del día martes 8 de mayo del presente año.

El dividendo definitivo adicional constituye ingreso tributario para los contribuyentes de impuesto global complementario y adicional. Los créditos tributarios respectivos se informarán oportunamente, si hubieren.

Adjunto remito a usted el Formulario N° 1, Reparto de Dividendos, de la Circular N° 660 de esa Superintendencia, el que contiene el detalle de los antecedentes relativos al presente reparto de dividendo definitivo adicional.

Sin otro particular, le saluda atentamente

Alex Peblete Corthorn
Gerente General
A.F.P. Planvital S.A.

RE
c.c.: Archivo Gerencia
Adjunto: Lo indicado

**FORMULARIO N°1
REPARTO DE DIVIDENDOS**

0.01 Información original: **SI** 0.02 Fecha envío: **02-05-2012**

1. Identificación de la sociedad y del movimiento

1.01 R.U.T.: **98.001.200-K**

1.02 Fecha de envío
form. original: **02/05/2012**

1.03 Nombre de la sociedad: **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.**

1.04 N° Reg. de Valores **661**

1.05 Serie afecta: **ÚNICA**

1.06 Código bolsa: **PLANVITAL**

1.07 Indiv. del mov.: **19/2012**

2. Acuerdo y monto del dividendo

2.01 Fecha de acuerdo: **30-04-2012**

2.02 Toma del acuerdo: **1** (1. Junta gral. ordin. de acc.)

2.03 Monto del dividendo: **3.956.351.883** 2.04 Tipo de moneda: **\$ --**

3. Acciones y accionistas con derecho

3.01 Número de acciones: **1.682.158.121**

3.02 Fecha Limite : **25-05-2012**

4. Carácter del dividendo

4.01 Tipo de dividendo: **3** (1: Provisorio; 2: Def. mínimo obligat.; 3: Definitivo adicional o eventual).

4.02 Cierre del ejercicio: **31-12-2011**

4.03 Forma de pago: **1** (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otra sociedad; 4: Otra modalidad.)

5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero: 2,35195/acc.

5.02 Tipo de moneda: \$--

5.03 Fecha de pago: 31-05-2012

6. Reparto del dividendo optativo en acciones

6.01 Fecha inicio opción: _____ (DD MM AA)

6.02 Fecha término opción: _____ (DD MM AA)

6.03 Fecha entrega título: _____ (DD MM AA)

6.04 Serie a optar: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)

6.05 Accs. post-mov.: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)

6.06 R.U.T. soc.emisora: _____ (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)

6.07 Código bolsa: _____

6.08 Factor acciones: _____ acciones a recibir por una acción c/derecho

6.09 Precio de la acción: _____ /acc.

6.10 Tipo de moneda : \$ _____

7. Observaciones

Horario y lugar de pago de dividendo: Miraflores 353, piso 8, Santiago, de 9:00 a 14:00 horas

Diario y fecha de publicación del Aviso. El Mostrador, el día 8 de mayo de 2012.

Tipo de Sociedad: Anónima Abierta

Cuenta específica contra la que se carga el dividendo: Utilidad Financiera del Ejercicio 2011.

Efecto tributario y crédito a favor del accionista: El dividendo constituye ingreso tributario para los contribuyentes de impuesto global complementario y adicional. Los créditos tributarios respectivos se informarán oportunamente, si hubieren.

La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente.

ALEX POBLETE CORTHORN
GERENTE GENERAL
AFP PLANVITAL S.A.